

Horacio Julio Rodríguez

HISTORIA DE LA BANDERA DE CURUZÚ CUATÍA



MUNICIPALIDAD DE
CURUZÚ CUATÍA

Editado por la Dirección de Cultura y Turismo
de la Municipalidad de Curuzú Cuatía
Julio 2020

HISTORIA DE LA BANDERA DE CURUZÚ CUATÍA
DESDE SU CREACIÓN POR BELGRANO EN 1810
HASTA SU ADOPCIÓN POR LA CIUDAD EN 1988
CURUZÚ CUATÍA
LA PRIMERA CIUDAD ARGENTINA CON BANDERA
PROPIA

Horacio Julio Rodríguez

HORACIO JULIO RODRÍGUEZ

LA BANDERA DE CURUZÚ CUATÍA

HORACIO JULIO RODRÍGUEZ

LA BANDERA DE CURUZÚ CUATÍÁ

SU CREACIÓN POR BELGRANO EN 1810

SU ADOPCIÓN COMO ENSEÑA DE LA CIUDAD

EN 1988

I

LA ENSEÑA DE LA “EXPEDICIÓN AUXILIADORA” AL PARAGUAY

Apenas instaurada, la Primera Junta de Gobierno dispuso el envío de dos expediciones militares “auxiliadoras” de los pueblos del interior, para que ellos pudieran expresar libremente sus ideas –que descontaban serían de adhesión a la causa de Mayo- sin el temor a la fuerza que las autoridades constituidas – y simpatizantes de Fernando VII- podrían ejercer sobre ellos para torcer su voluntad. Una de esas expediciones tenía como destino el Alto Perú. La otra el Paraguay.

Belgrano, Sargento Mayor ¹ del Regimiento de Patricios, promovido a “Coronel de los Reales Ejércitos”, asumió la jefatura. Fue general de lo que pomposamente se llamó el “Ejército del Norte”, que solo existía en los papeles. Tomó algunos veteranos de Patricios y algunos bisoños de donde pudo, consiguió un par de cañoncitos e inició su marcha hacia el norte, costearo el Paraná. En San Nicolás se agregaron algunos integrantes de la “Caballería de la Patria” y unos “Blandengues” en Santa Fe. Además, llevó los civiles que reclutaba en el camino, sin ninguna instrucción militar. Pasó el Paraná su gente, y en la Bajada empezó el entrenamiento militar dado por cabos y sargentos veteranos y oficiales improvisados, y con un titulado “Mayor General” responsable de todo.

Antes de iniciar la marcha, Belgrano observó que su “ejército” tenía todo lo que tiene cualquier ejército: jefes y

oficiales (un tanto improvisados), cabos y sargentos (con alguna experiencia), soldados (casi todos bisoños), armas blancas y de fuego (bastante precarias) y hasta algún cañoncito. Pero le faltaba la bandera. Resolvió dársela.

Para ello, ofició a los ministros de la Real Hacienda de Santa Fe: “En el instante remitirán Vms. 2 varas de gro de lana azul, 2 de amarillo y 2 de encarnado, como pa vanderas, y cuando de esta localidad no se encuentre, lo facilitarán de hilo o de seda”. Sin duda, la expresión “gro” es una abreviatura de la palabra “género”, como “pa” lo es de “para”.

Belgrano pidió dos varas, unos 170 cms., de cada color. Nada decía del ancho que pretendía, pero si las telas eran inglesas, deberían tenerlo de tres pies o de cuatro y medio, conforme a los usos de la época (aproximadamente 90 ó 135 cms.). Evidentemente, había para más de una bandera. La Real Hacienda en Santa Fe compró las telas solicitadas. No debía haber en aquella pequeña ciudad de la “calidad” pedida, puesto que lo adquirido fue tafetán. La compra se hizo a D. María del Tránsito Troncoso y D. José Seguí, quienes expidieron el correspondiente recibo el 21 de Octubre de 1810, según el cual las telas de los colores amarillo y azul se habían vendido a 9 reales la vara, mientras que la “encarnada” tenía el precio de 12 reales. El total de la compra importó, 60 reales, o sea 7 pesos y medio. El 23 de Octubre fueron recibidas las telas por Belgrano en La Bajada.

Belgrano tuvo las “telas como para banderas”, pero con ellas no hizo una sola, sino tres banderas distintas, cada una de un solo color, y se las dio a cada una de las tres primeras

divisiones que formó con su ejército y que partieron de La Bajada rumbo a Curuzú Cuatiá, con un día de intervalo entre una y otra.

La Primera División salió el lunes 23 de octubre de 1810, y portaba una divisa roja. La Segunda lo hizo el martes 24, llevando una bandera azul (o, mejor, azur). La tercera, con una enseña amarilla, se puso en movimiento el miércoles 25, y al día siguiente partió Belgrano con su escolta y los últimos soldados de servicio. No llevaba distintivo ninguno.

El 9 de Noviembre llegó Belgrano a Curuzú Cuatiá y allí permaneció poco más de una semana, completando la formación e instrucción de la tropa. El 11 de Noviembre (día del Santo Patrono de la Ciudad de Buenos Aires, San Martín de Tours) se celebró con una misa, oficiada por el Padre Juan José Arboleya, quien también predicó.

Allí también de las tres banderas se hizo una sola. No se habla más de las originales tres divisas de división y, por el contrario, se menciona la ceremonia de “bendición de la bandera”, realizada también por el Padre Juan José Arboleya. Esa mención aparece en la carta que con fecha 13 de noviembre de 1810 Belgrano dirigió a su amigo Mariano Moreno, en la que insistía en la necesidad de nombrar al Padre Arboleya como Capellán de su Ejército. En la Semblanza que de él hacía, expresaba lo siguiente: “Nuestro Arboleya es muy buen patricio y no pierde ocasión de hacer servir su ministerio a la sagrada causa: dos veces ha predicado: en la bendición de la bandera y en día de San Martín”.

Eso quiere decir que el 13 de noviembre de 1810 la bandera del Ejército del Norte había sido creada, confeccionada y estaba bendecida.

¿Cuándo se habían producido esos hechos? ¿Cuándo había tenido lugar el acto intelectual de la creación? ¿Cuándo el acto material de la confección? ¿Cuándo el espiritual de la bendición? Y todavía, ¿Qué forma tenía? Lamentablemente, no se conocen constancias escritas. Sólo la carta a Moreno. Por lo tanto, será necesario interpretar los hechos conocidos para poder inferir de ellos las respuestas a esos interrogantes.

Resulta evidente que cuando Belgrano pidió a la Real Hacienda la provisión de telas “como para banderas”, de colores determinados, era porque en su fuero interno tenía resuelto dotar a su ejército de una bandera con esos colores. También parece evidente que el 9 de octubre de 1810 (cuando llegó a La Bajada desde Santa Fe) todavía no había pensado Belgrano en la Bandera de su ejército, puesto que no había hecho la compra antes de salir de Santa Fe. De manera tal que entre el 10 y el 20 de octubre de 1810, Belgrano tomó la decisión de la bandera, de su forma y de sus colores.

Esos colores eran los del caraqueño Francisco de Miranda, el gran precursor de la independencia americana. En 1806, buscando la libertad de su patria, había intentado desembarcos, en Ocumare y en Coro, al frente de las escasas fuerzas de voluntarios que había reclutado. Entonces había ido portando la bandera tricolor que después fue la de la “Gran Colombia” y hoy es, con ligeras variantes, la de Venezuela, la de Colombia y la de Ecuador. Esos colores

tenían el sabor del ideal de independencia y en una época en que se pensaba en la unidad de Sudamérica, debieron ser inmediatamente copiados por Belgrano para su milicia. Las telas provenientes de Santa Fe viajaron separadamente a Curuzú Cuatíá. Viajaron como distintivos de cada una de las divisiones del ejército. En Curuzú Cuatíá se integraron los tres paños en una sola unidad, en una sola bandera. ¿Quién la confeccionó? ¿Cuál o cuáles de las bravas mujeres que se animaban a las soledades de la frontera sur de lo poblado en la Mesopotamia argentina, fueron las que dieron las amorosas puntadas que, de tres pedazos de tela, hicieron una bandera? No se sabe ni se sabrá nunca. Pudo ser alguna Castillo o Zambrana o Marote o Christaldo u Orué o Amarilla o Insaurralde o Romero, que todos esos apellidos se registran en la Curuzú Cuatíá de hace doscientos años. O pudieron ser todas.

Tampoco se sabe con certeza si esos colores formaban listas horizontales o franjas verticales, ni en qué orden estaban colocados. Puede suponerse, ya que dos años después Belgrano dio a las Baterías “Libertad” e “Independencia” una bandera con franjas horizontales, que esa misma disposición tuvo la de su “Ejército del Norte”.

Ya confeccionada la bandera, ella fue bendecida. Si la llegada de Belgrano a Curuzú Cuatíá se produjo al anochecer del 9 de noviembre, no parece probable que el 10 pudiera estar lista para la bendición. Si la bendijo el Padre Arbolea y él predicó dos veces (el 11- en el día de San Martín de Tours-, y en el acto “de la bendición”), no es verosímil que hubiera predicado dos veces en un mismo día y ante una parroquia y un ejército tan reducidos. El 13,

Belgrano, en la carta a Moreno, deja constancia de la bendición. No usa en esa carta el vocablo “hoy”, por lo que puede suponerse que la bendición se realizó el 12 de noviembre de 1810.

El fracaso militar de la “Expedición Auxiliadora” al Paraguay importó la pérdida de la bandera. No se volvió a hablar de ella, aunque en el Congreso del Paraguay del 17 de Junio de 1811, consecuencia del movimiento independentista iniciado a raíz de las conversaciones del derrotado militarmente Belgrano con los oficiales de la fuerza vencedora, en ese Congreso lució, triunfal, una bandera con los colores de la pérdida en Paraguay o en Tacuarí.

II SU ADOPCIÓN COMO “ENSEÑA” DE CURUZÚ CUATÍA

El descubrimiento, por parte del historiador santafecino Cervera, de la orden de compra de las telas para la bandera del “Ejército del Norte” de Belgrano y de la consecuente publicación que de ello hizo en los “ANALES” de la Academia Nacional de la Historia, fue conocido en Curuzú Cuatía.

Apenas iniciadas las sesiones de 1988 del H. Concejo Deliberante de Curuzú Cuatía, el autor de ese trabajo (que en ese tiempo era Concejal) impulsó entre sus pares la idea de la sanción de una ordenanza que adoptara, como bandera de Curuzú Cuatía, la creada en el lugar por D. Manuel Belgrano en noviembre de 1810, cuatro días antes de la fundación de la ciudad, que él efectuó el 16, al darle la estructura jurídico-política de que carecía el lugar. No estaban demasiado lejos de las fiestas del sesquicentenario de la Revolución de Mayo y de la transformación del poblado en villa, y el lema “Curuzú Cuatía nació con la Patria”. (que lucía en el arco de entrada a la ciudad) todavía se sentía como algo vivo. El 25 de Octubre de ese año, también se cumpliría el centenario de su promoción al rango de ciudad, hecho por ley N°30.

Algunos concejales, aunque gustaron de la iniciativa, encontraban que el vocablo “bandera” tenía ciertas implicancias de soberanía, inadmisibles en una municipalidad.

El cambio de esa palabra por “enseña” (que aunque tuviera

igual significado no importaba la preocupante “soberanía”) disipó las dudas. En conversaciones entre todos, la concejal Mirta Soto de Fernández Fellini, señaló que sancionada esa ordenanza Curuzú Cuatía tendría escudo y bandera, pero no himno. Dado que en abril de ese año se cumpliría el décimo aniversario del fallecimiento de Tarragó Ros, celebrándolo con la inauguración del monumento levantado en una parte del Parque Mitre, se convino entre todos que la culminación de esa celebración sería la adopción de su Chamamé “A Curuzú Cuatía” como canción oficial de la Municipalidad.

Ya con ese acuerdo previo e informal, el autor del presente redactó el respectivo proyecto de Ordenanza. Se sabía cuáles eran los colores de la bandera creada por Belgrano, se suponía que formaban tres franjas horizontales, pero no había prueba histórica alguna cerca del orden en que estaban colocados. En esa circunstancia, quedaba librado al criterio actual establecer ese orden. Al hacer el proyecto, el autor no quiso darle el mismo orden que tienen esos colores en las banderas de Venezuela, Colombia y Ecuador. Supuso que gente torpe o malintencionada podría encontrar en ello implicancias políticas que eran totalmente ajenas al ánimo de todos. Eliminado el “azur” para la franja central, quedaban para ella las posibilidades del rojo y del amarillo. Había varias banderas en el mundo con esos colores rojo, amarillo y azul, en ese orden y sólo una, que no era de un estado soberano ³ que tuviera la secuencia “oro-gules-azur”, por lo que se consideró conveniente adoptarla.

Naturalmente, nada dijo a sus pares de tales motivos, Puesto que, de hacerlo, podrían haberse producido

interminables discusiones (a las que posiblemente no serían ajenas las simpatías que se tuvieran por los colores de ciertos clubes de fútbol), y esas discusiones vanas podrían esterilizar la iniciativa.

Redactó, pues, el proyecto, que fue presentado en Secretaría con su firma y con la del Dr. Raúl Antonio Brambilla, que con mucho gusto aceptó la invitación de suscribirlo junto con el responsable de la iniciativa. Pasó a comisión y se trató en la sesión del 7 de Abril de 1988, en la que fue aprobado sin modificaciones y por unanimidad.

Estuvieron presentes los concejales Raúl Antonio Brambilla, Dante Osmar Bravo, José Luis Giménez, Cesar Mario Godina, Horacio Julio Rodríguez, Daniel Nicolás Sarli, Mirta Soto de Fernández Fellini, Nolberto Sturla, Hugo Talamona y Susana Vallejo de Rico Bobbio. El presidente Del H.C.D que dirigió los debates fue el Dr. Arturo Juan Beswick, y la secretaria fue de la titular, Sra. Estela María Güenaga.

La Ordenanza llevó el número 496, y enseguida fue promulgada por el intendente Dr. Abel Eugenio Grela, que la suscribió junto con el secretario de Gobierno, Dr. Eduardo Gastón Fernández Fellini.

Sin gran esfuerzo propagandístico ni de difusión, la población aceptó con mucho agrado la novedad de la bandera local, y cuando el 16 de noviembre de 1988, al celebrarse el aniversario de la fundación de la ciudad, estuvieron aquí presentes el presidente de la nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y el gobernador de la Provincia, Dr. Ricardo Guillermo Leconte, en su recorrido por la ciudad hallaron que los frentes de algunos edificios estaban

ornados con una bandera argentina y una tricolor, la misma que un rato antes se había izado orgullosa en el gran mástil de Avda.

España y Juan Pujol, debajo y más pequeña que la bandera nacional. Cabe señalar que cuando el intendente Dr. Abel Eugenio Grela debía izar (antes de la llegada del presidente Alfonsín), la “bandera de Curuzú Cuatíá”, llamó al autor de este trabajo y le cedió- en cuanto el autor de la iniciativa e impulsor del proyecto- el honor de llevar por primera vez la enseña de Belgrano al tope del mástil.

Desde entonces, esa bandera arraigó profundamente en el alma de los curuzucuateños: abundantes frentes de edificios que la muestran junto a la bandera argentina, alumnos de escuelas que desfilan con las banderas de la Argentina, de Corrientes y de Curuzú Cuatíá, Centros Tradicionalistas

y Agrupaciones de Jinetes gauchos que, con vestimenta tradicional y botas de potro, llevan los tres colores de Miranda en sus cabalgatas a Yapeyú e Itatí. Cuando se produjeron las protestas que terminaron con el gobierno de Tato Romero Feris en 2001 y se hicieron carpas en la Plaza Belgrano, había en una de ellas más banderas curuzucuateñas

que argentinas o correntinas, interpretándose que era la ciudad la que se ponía de pie para protestar contra los abusos de gente de capital.

NORMATIVA REFERIDA A LA BANDERA DE CURUZÚ CUATÍÁ

1.-CARTA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURUZÚ CUATÍÁ SECCIÓN PRIMERA- CAPÍTULO 1

Art. 3°.- Sus símbolos (los del municipio de Curuzú Cuatíá)son el Escudo concedido por Decreto Provincial N|2110/58, la Enseña y la Canción establecidas por Ordenanza N°496/88, los que serán usados conforme adichas normas.

II.- ORDENANZA N°496/88

SANCIONADA EL 7 DE ABRIL DE 1988

Art. 1°.- DECLÁRESE símbolos oficiales de la Ciudad Y Municipalidad de Curuzú Cuatíá, además del ESCUDO, otorgado por Decreto del P.E. Provincial la CACIÓN OFICIAL y la ENSEÑA MUNICIPAL.

Art. 2°.- La CANCIÓN OFICIAL será el Chamamé “A CURUZÚ CUATÍÁ”, cuya música fue compuesta por Tarragó Ros y cuya letra es obra de Gregorio de la Vega.

Art. 3°.- La ENSEÑA MUNICIPAL será una réplica de La “Bandera de Belgrano”, que en franjas horizontales e Iguales, con los colores oro, rojo, azul, izó Belgrano En Curuzú Cuatíá en la época de la fundación de la Ciudad y en oportunidad de la marcha al Paraguay de la Expedición Auxiliadora.

Art. 4°.- En oportunidad de la inauguración del monumento A Tarragó Ros, el 15 de Abril de 1988, se Estrenará ese Chamamé como Canción Oficial de la Municipalidad.

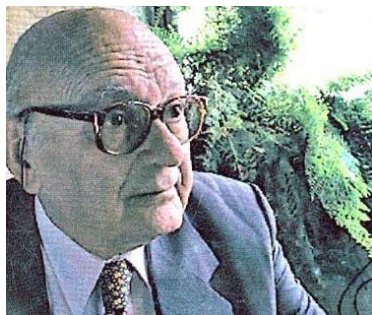
Art. 5°.- En el próximo aniversario de la fundación de la ciudad el 16 de Noviembre de 1988, se inaugurará la enseña de Curuzú Cuatíá, que desde ese día estará izada en el edificio municipal y en los actos oficiales, junto y a la izquierda de la Bandera Nacional.

Art. 6°.- Comuníquese al D.E., publíquese, regístrese y Archívese.

Sala de Sesiones del H.C.D., Abril 7 de 1988

CONOCER NUESTRA HISTORIA FORTALECE
NUESTRO PRESENTE Y NOS INSPIRA PARA
CONSTRUIR EL FUTURO

CURRICULUM VITAE DEL DR. HORACIO JULIO RODRÍGUEZ



Nació el 6 de enero de 1.928 en Villa Cañas (provincia de Santa Fe).

Egresó como Bachiller del Colegio Nacional de Venado tuerto, en 1.944.

Abogado, graduado en Facultad de Derecho y ciencias sociales de la Universidad Nacional de Litoral, ciudad de Santa Fe, a fines de 1.949. Diploma expedido el 5 de julio de 1.950

Actividad Profesional

Ejercicio de la profesión Abogado en Santa Fe y en Corrientes. Radicado en la ciudad de Curuzú Cuatiá, fue Presidente de su Colegio de Abogados, III Circunscripción Judicial de la provincia de Corrientes. Actualmente su Biblioteca lleva su nombre.

Fundador de la Federación Correntina de Abogados.

Prosecretario de la Federación Argentina de Colegio de Abogados.

Ejerció la primer Presidencia del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Provincia de corrientes, de cuyo primer Reglamento fue autor.

Actividad docente

Profesor del Colegio Nacional y Escuela de Comercio Anexa desde 1.952 a 1.954, desde, desde 1.955 a 1.980 y desde 1.984 hasta 1.986, en distintas cátedras “Instrucción Cívica”, “Economía Política”, “Derecho Comercial” Profesor titular de la Cátedra “Derecho Privado” en el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias de la Universidad Nacional del Nordeste; de cuya Comisión Promotora para su fundación fue activo participante.

Dentro de la fundación fue autor de un ensayo sobre “La Formación Cívica en el Bachillerato” para el Seminario Escolar de 1.959 - Zona 6. Autor y realizador de Plan de Colaboración Profesional del estudiante secundario. Autor de la obra de “Instrucción Cívica” para los alumnos de V año del mismo Colegio. “Primeras Jornadas Nacionales sobre Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, Contables y Auxiliares en el Ciclo Medio”, organizadas por el Instituto Nacional Superior del Profesorado en la Capital Federal en 1.969.

Actividad Académica

Autor de varios artículos jurídicos. En 1.969 la Sección Doctrina de Jurisprudencia Argentina publicó “La Lesión

gravísima" de su autoría. También "El valor económico de la vida humana y sus montos indemnizatorios", ponencia presentada en varios Congresos y aprobada en 1.978 por el Congreso de Seguro de Villa María (Córdoba). Autor de la ponencia sobre "Plétora de Abogados-Causas y Consecuencias", presentada y aprobada en la IX Conferencia Nacional de Abogados- San Francisco (Cba.) Autor de "Normativa Ética de la Abogacía en Corrientes"

Actividad Literaria e Histórica

Autor de "El pecado de ser yo y otros pecados", "¿Quién se aflige por la muerte de un extranjero- Cuentos", "Las Vacilaciones del Pato Espíndola", "El Pato contra Perón y el Clero", "Tallarines con Salsa", "Costumbres desaparecidas", "Oficios extinguidos", "Clásicos en Vaca Paso", "Vindicaciones bíblicas". Y de varios cuentos y ensayos inéditos.

En el III Congreso Nacional Belgraniano "Belgrano en el Siglo XXI", llevado a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el año 2.014 presentó el trabajo "Primeras Leyes Argentinas en reconocer y proteger los Derechos humanos sancionados por el Coronel de los Reales Ejércitos Don Manuel Belgrano en Curuzú Cuatía, el 16 de noviembre de 1.810". Trabajo por el cual nuestra ciudad es reconocida como Cuna de los Derechos Humanos.

Autor del trabajo de Investigación "Las Banderas de Belgrano".

Actividad Legislativa

Fue Integrante de la Comisión Redactora de la Carta Orgánica de Curuzú Cuatíá

Diputado constituyente de la Constitución Provincial de 1.993

Miembro del Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatíá de 1.985 a 1.989.

Varios

Integrante de varias y diferentes Comisiones de Vecinos que abogaron por el bienestar y avance de la ciudad.

Miembro de Honor de la Junta de Historia de Corrientes

Ejerció la Presidencia de la Sociedad Belgraniana de Curuzú Cuatíá.

Primer Premio “Ernesto Ezquer Zelaya”, otorgado por la subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes y por la cual representó a nuestra provincia en la Feria del Libro en la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Autor de la Ordenanza N° 496 de 1.988 que adoptó la enseña oficial de nuestra ciudad de la cual el Dr. Horacio Julio Rodríguez fue su inspirador.

Intendente de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá
Dr. José Miguel Angel Irigoyen

Vice Intendente de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá
Dr. Guillermo Morandini

Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Sr. Marcos Isusi

Secretaría de Gobierno y Coordinacion General
Dr. Juan Angel López

Secretaría de Economía y Finanzas
Sra. Verónica Inés Espindola

Directora de Cultura y Turismo
Lic. Virginia Aguirre Talamona